



N.º 1/2011
1 de enero de
2011/28 de febrero
de 2011

BUPO



Secretaría General

- **Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 2 de febrero de 2011, por el que se aprueba el Calendario de Másteres Oficiales.**



PROPUESTA DE CALENDARIO PARA MÁSTERES UNIVERSITARIOS, CURSO 2011/2012

Fecha comienzo del curso*:

Fecha exacta en función del final del plazo de matrícula establecido anualmente por la Comisión de Distrito Único Andaluz. Comienzo previsto: 48 horas después del último plazo de matrícula)

**Orientativamente: finales de octubre / principios de noviembre*

**Fecha comienzo parte presencial para cursos iniciados en modo virtual:
9/01/2012.**

**Fecha finalización del curso (Parte docente):
29/06/2012.**

Evaluación (1ª convocatoria)

Fechas de apertura y cierre de actas, entre el 1/06/2012 y el 30/07/2012 (fecha límite de cierre de actas incluidos los Másteres bianuales, en su primer año)

Fecha comienzo defensa Trabajos Fin de Máster:
2/07/2012**

Mes de agosto: No lectivo (se suspende la defensa de trabajos y el resto de actividades)

Reinicio defensa Trabajos Fin de Máster:
3/09/2012**

Evaluación (2ª convocatoria)

Fechas de apertura y cierre de actas, entre el 1/10/2012 y el 31/10/2012 (fecha límite de cierre de actas incluidos los Másteres bianuales, en su primer año)

Fin período de defensa de Trabajos Fin de Máster y fecha límite de cierre de sus correspondientes actas: 30/11/2012

****Imprescindible haber superado previamente todos los créditos requeridos por el Máster, exceptuados los correspondientes al Trabajo Fin de Máster.**